



10

# Informes Tecnológicos de Patentes

Si tienes una invención, una marca o un diseño, regístralo.



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas

## 01 ¿Qué son los Informes Tecnológicos de Patentes?

Son informes en los que se realiza un análisis en profundidad de las patentes que se han publicado en todo el mundo y que guardan relación con una cuestión técnica determinada.

## 02 ¿Qué utilidad puede tener este ITP?

- Planificar cualquier actividad de I+D
- Analizar la posible patentabilidad de los resultados obtenidos
- Redactar una patente
- Solucionar problemas técnicos concretos
- Conocer nuevos productos o líneas de investigación
- Valorar un contrato de licencia
- Detectar tecnologías de dominio público
- Prevenir posibles infracciones

## 03 ¿Cómo se realizan?

Los ITP son elaborados por especialistas cualificados de la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) que se mantienen en contacto directo con el solicitante con el fin de ajustar la búsqueda lo más posible a las necesidades planteadas.

Para la realización de los informes la OEPM dispone de Bases de datos de cobertura mundial.



## 04 Contenido/estructura

Un ITP consta de los siguientes apartados fundamentales:

1. Objeto del informe: exposición detallada de la cuestión técnica a la que se refiere el informe.
2. Estrategia de búsqueda: enumeración de criterios de búsqueda empleados para la recuperación de la información.
  - Clasificación Internacional de Patentes
  - Palabras clave
  - Empresas del sector
3. Análisis de los resultados: Documentos más relevantes recuperados y una breve descripción de su contenido en comparación con el objeto del informe.
4. Conclusión: Comentario final en relación con la finalidad del informe y los documentos recuperados.
5. Listado de referencias: se adjuntan en un anexo las referencias bibliográficas de los documentos recuperados relacionados con el objeto de la búsqueda que incluyen un enlace para la consulta del documento a través de internet.

## 05 ¿Cómo y dónde puede solicitarse un ITP?

Mediante el envío del formulario correspondiente a [difusion@oepm.es](mailto:difusion@oepm.es).

## 06 ¿Cuánto cuesta un ITP?

El precio es de 440,00 €\* + IVA.

\* Al tratarse de precios públicos se añade un 21% de IVA.

\*Precios del año 2018. Para años posteriores consultar la web de la OEPM ([www.oepm.es](http://www.oepm.es))

# Informes Tecnológicos de Patentes

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

## DIRECCIÓN

Paseo de la Castellana, 75  
28071 Madrid. ESPAÑA

## METRO

Nuevos Ministerios

## AUTOBUSES

5-7-14-16-19-27-37-40-43-45-126-147-150-C1 y C2

## CORREOS ELECTRÓNICOS

informacion@oepm.es • registro@oepm.es • pyme@oepm.es

Si tienes una invención, una marca o un diseño, regístralo.

## INFORMACIÓN

Tel.: 902 157 530 / 91 0780780 (horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 h.)  
(del 1 de Julio al 31 de Agosto de 9:00 a 15:00 h.). Fax: 91 349 55 97

SERVICIO DE APOYO A LA PYME: Tel.: 91 349 55 48 - 91 349 68 22

## HORARIO

Horario en los servicios de Registro:

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 h.

Sábados 9:00 a 13:00 h.

Horario en los servicios de Registro (del 1 de julio al 31 de agosto):

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 h.

Sábados 9:00 a 13:00 h.

El horario del servicio de caja: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.

Jueves de 9.00 a 14.30 y de 16.00 a 18.00 (Cerrado tardes los meses de mayo a septiembre ambos inclusive)

## PÁGINA WEB

[www.oepm.es](http://www.oepm.es)

NIPO (papel): 088-18-059-3

NIPO (en línea): 088-18-060-6

DL: M-36552-2018